

EXTRACTO DEL ACUERDO DE COLABORACIÓN ENTRE MÓSTOLES DESARROLLO PROMOCIÓN ECONÓMICA S.A., MÓSTOLES DESARROLLO Y SINERGIAS ASOCIACIÓN MÓSTOLES.

Fecha: 19 de octubre de 2022

1.- Dependencia: CONCEJALÍA DE PRESIDENCIA Y CONSEJERA DELEGADA DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE PROMOCIÓN ECONÓMICA

2.- Área: EMPRESAS Y EMPRENDIMIENTO

3.- Fecha de formalización: 19 de octubre de 2022

4.- Partes firmantes:

- MÓSTOLES DESARROLLO S.A.
- SINERGIAS ASOCIACIÓN MÓSTOLES

5.- Objeto: ESTABLECER UN ACUERDO DE COLABORACIÓN A FIN DE REALIZAR EL PROYECTO CONSISTENTE EN LA PROGRAMACIÓN DE ACTUACIONES DIRIGIDAS A PROFESIONALES LIBERALES, COMERCIANTES Y PEQUEÑOS EMPRESARIOS AUTÓNOMO(A)S CON EL OBJETIVO DE IR AL DÍA CON LOS AVANCES DEL MERCADO Y APORTAR VALOR AÑADIDO AL TEJIDO EMPRESARIAL DE MÓSTOLES.

6.-Plazo de duración/ vigencia: EL ACUERDO PRESENTE ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DEL MOMENTO DE LA FECHA DE SU FIRMA POR LAS PARTES, CON DURACIÓN IMPRORRÓGABLE HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022, SALVO CONCURRENCIA DE ALGUNA DE LAS DISTINTAS CAUSAS DE EXTINCIÓN O RESOLUCIÓN CONTEMPLADAS EN LA REDACCIÓN DEL MISMO.

7.- Modificaciones realizadas: EL PRESENTE ACUERDO PODRÁ SER MODIFICADO EN CUALQUIER MOMENTO DURANTE SU PERIODO DE VIGENCIA BAJO ACUERDO EXPRESO DE LAS PARTES INTERVINIENTES

8.- Obligados a realizar las prestaciones:

- MÓSTOLES DESARROLLO S.A.
- SINERGIAS ASOCIACIÓN MÓSTOLES

9.- Obligaciones económicas convenidas: MÓSTOLES DESARROLLO APORTARÁ UN MÁXIMO DE CUATRO MIL EUROS (4.000,00 €) CON CARGO A LA PARTIDA DENOMINADA "PROYECTOS DE PROMOCIÓN ECONÓMICA" CON EL FIN DE ATENDER LOS GASTOS FINANCIABLES REALIZADOS SIEMPRE CONFORME A LAS ACTUACIONES PREVISTAS EN EL CONVENIO.



En Móstoles a 19 de octubre de 2022

